

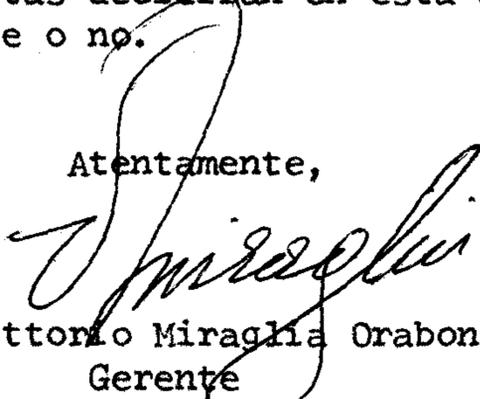
Señores accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la Compañía Cadal Sociedad Anónima, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta Junta General, para informar sobre el resultado económico por el ejercicio de 1.982

En este año, el terreno vacío de el cual la compañía es copropietaria, ha producido un ingreso de s/ 190.000,00 . Los gastos generales que comprenden pagos de predios urbanos, cuerpo de bomberos, impuesto a los capitales en giro y la contribución a la superintendencia de compañías ascienden a s/ 43.603,48.

La utilidad neta del ejercicio asciende a s/ 146.396,52 y que los señores accionistas decidieran en esta Junta General si esta utilidad se reparte o no.

Atentamente,


Vittorio Miraglia Orabona
Gerente

Guayaquil 22 de febrero de 1.983

